I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

258 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalación de gas natural canalizado denominado "Proyecto para la construcción de la red de distribución de biometano procedente de la planta "Galivi Solar" para su inyección a la red de distribución de gas natural de Lorca - término municipal de Lorca", y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en el artículo 103.1.c) de la Ley 34/1998, de 27 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de instalación de distribución de gas natural, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Redexis Gas Murcia, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Avda. Ciclista Mariano Rojas, n.º 74. 30009 Murcia.

Objeto: La solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Proyecto para la construcción de la red de distribución de biometano precedente de la planta "Galivi Solar" para su inyección a la red de distribución de gas natural de Lorca, término municipal de Lorca.

Situación: El proyecto tiene su origen en la planta de Galivi Solar, sita en el paraje La Cueva (Lorca), para discurrir de forma paralela a la carretera RM-711 Lorca – Caravaca, en dirección Lorca, finalizando en la red de distribución existente junto a la intersección de la RM–711 y la carretera C-9.

Municipio: Lorca.

Finalidad: Inyección de biometano a la red de distribución de gas natural de Lorca.

Calificación de la instalación: Distribución de gas natural.

Zona de distribución: Lorca

Descripción de las instalaciones:

Red de distribución Biometano.

- Origen: Válvulas de línea Ac 3" de entrada y rechazo de biometano al poste de inyección situado en la parcela de la planta "Galivi Solar" que permitirá inyectar el biometano (gas renovable) a la red de distribución de gas natural y

que consiste principalmente en una estación de regulación y medida (ERM), de control de calidad del gas y de odorización.

- Final: En arqueta de válvulas de conexión con la red de distribución existente para el suministro de biometano a las redes de distribución existentes en Lorca.

- Tubería: ACERO al carbono de alto lím. elástico API 5L Gr B, DN 4" esp: 3,60 mm. y una longitud de 4.675 m. para la red de distribución y tubería de acero API 5L Gr B, DN 3" esp: 4,00 mm. y una longitud de 20 m. para la tubería de entrada desde la válvula de línea hasta el poste de inyección y retorno del off-spec.

- Poste de inyección: Su función es medir de forma precisa y con todas las garantías tanto la cantidad como la calidad del gas antes de permitir su inyección en la red, o rechazarlo si no cumple con los requisitos de calidad establecidos en el protocolo de detalle PD-01 y PD-02. El poste de inyección irá certificado por el fabricante en un armario contenedor, el cual constará de los siguientes elementos, entrada, control y rechazo del gas, filtrado, regulación y medida del gas, control de la calidad del gas, odorización, control de odorización, salida del gas y un sistema eléctrico y de control.

- Presión de operación (MOP): 16 bar.

- Producción de biometano: 300 Nm3/h.

- Construcción: Enterrada en zanja.

- Profundidad de enterramiento: Entre 0,60 m y 0,80 m.

- Válvulas: 8 válvulas de seccionamiento, 2 de entrada y retorno del biometano al poste de inyección y 6 válvulas de línea.

- Bitubo telemando: Bitubo portacables compuesto por dos tubos de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor de Polietileno de Alta Densidad, para el telemando de las instalaciones.

- Accesorios: Tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc., etc.

- Trazado: Discurre por terrenos urbanos y rurales.

- Presupuesto: 560.804 €

- Técnico redactor del proyecto: D. Ángel Casas Bachiller, Ingeniero Industrial.

- Expediente n.º: 4E20GAE21635

Afección a fincas particulares derivada de la construcción del proyecto y sus instalaciones auxiliares:

1.-Expropiación forzosa:

De pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas de superficie.

2.-Servidumbres de paso:

Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción en una franja de terreno de dos (2) metros de ancho, uno (1) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería, y cables de telecomunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas.

Esta servidumbre queda sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o

arbustos de tallo alto y efectuar movimientos de tierras a una distancia inferior a dos (2) metros a cada lado del eje de la tubería.

- Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, ni con carácter provisional o temporal, ni efectuar ningún tipo de acto que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparación y substituciones necesarias de la conducción, cuando ello proceda, y de sus instalaciones auxiliares, a una distancia inferior de cinco (5) metros cada lado del eje de la canalización instalada.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

- Posibilidad de instalar los elementos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como realizar las obras subterráneas que sean necesarias y precisas para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Servidumbre de ocupación temporal de los terrenos necesarios durante el periodo de ejecución de las obras, en una franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

No obstante, a lo anteriormente reseñado, en casos especiales y que por razones muy justificadas no se pueda observar lo indicado, se tendrá que solicitar autorización a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la cual podrá conceder el correspondiente permiso, previa petición de informe a la compañía Operadora y aquellos organismos que considere oportuno consultar. Todo lo indicado en las anteriores limitaciones no será aplicable en los bienes de dominio público.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios de los terrenos y demás propietarios afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar dirigidas a dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 30 de diciembre de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DENOMINADO:

RED DE DISTRIBUCIÓN DE BIOMETANO PROCEDENTE DE LA PLANTA "GALIBI SOLAR" PARA SU INYECCIÓN EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LORCA"

TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA REGIÓN DE MURCIA

Abreviaturas utilizadas: SE: m^2 –Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m^2 -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular	Domicilio	Población	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
MU-LO-1	Galivi Solar S.L.	Calle Enrique Pire García, 45. Pl. BA	Elche/Elx	20	144	314	00009	Pastos
MU-LO-2	Ayuntamiento de Lorca	Plaza de España, 1	Lorca	13	83	314	09006	Camino-cañada
MU-LO-3	Galivi Solar S.L.	Calle Enrique Pire García, 45. Pl. BA	Elche/Elx	9	75	314	00017	Pastos
MU-LO-4	Josefa García Gazquez	Camino Villamontiel, 29. Panel 29. BZ. 26	Lorca	382	3059	314	00016	Labor secano
MU-LO-5	Hdros. de Marina Sánchez Sánchez	Camino Viejo del Puerto, 3. Esc. 1 Pl. 1 Pt. IZ	Lorca	297	1686	314	00019	Labor secano
MU-LO-5	Manuel Manzanares Pérez	Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell, 43. Esc. 1 Pl. 01 Pt. A	Alicante	297	1686	314	00019	Labor secano
MU-LO-5	María Fernández Sánchez	Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell, 43. Esc. 1 Pl. 01 Pt. A	Alicante	297	1686	314	00019	Labor secano
MU-LO-6	Ayuntamiento de Lorca	Plaza de España, 1	Lorca	151	1055	314	09005	Camino
MU-LO-7	Hdros. de Marina Sánchez Sánchez	Camino Viejo del Puerto, 3. Esc. 1 Pl. 1 Pt. IZ	Lorca	144	1153	314	00028	Labor secano
MU-LO-7	María Fernández Sánchez	Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell, 43. Esc. 1 Pl. 01 Pt. A	Alicante	144	1153	314	00028	Labor secano
MU-LO-8	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	66	590	314	00020	Pastos
MU-LO-9	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	0	30	314	00027	Labor secano
MU-LO-10	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	35	292	314	00045	Pastos
MU-LO-11	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	120	955	314	00023	Labor secano
MU-LO-12	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	192	1522	314	00025	Labor secano y camino
MU-LO-13	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	33	241	314	00024	Pastos y camino
MU-LO-14	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	171	1402	314	00030	Labor secano
MU-LO-15	Integralor Sdad. Coop. 99 MU 2113 F	Pulgara Puente Alto, 281	Lorca	98	777	314	00048	Labor secano
MU-LO-16	Rosa Martínez Fernández	Ctra. De Caravaca, 22 (Diputación de Río)	Lorca	339	2755	314	00031	Labor secano
MU-LO-17	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Calle Tenerife Flomesta, 3	Murcia	252	873	314	09001	Ctra RM-711
MU-LO-18	Francisca Martínez Navarro	Travesia Tomás Soler, 2. Esc. 1 Pl. 02 Pt. D	Lorca	61	504	314	00034	Almendro secano
MU-LO-18	Raúl Morales García	Travesia Tomás Soler, 2. Esc. 1 Pl. 02 Pt. D	Lorca	61	504	314	00034	Almendro secano
MU-LO-19	José Amador Rodríguez	Camino Valencianos, 400. Pl. BJ. Casa Castillo y El Vado	Lorca	42	333	314	00035	Pastos
MU-LO-19	Rainer Michael Schott	desconocido		42	333	314	00035	Pastos
MU-LO-19	Acreedor Hipotecario: Cajamar Caja Rural S. Coop de Credito	Apartado de correos 250	Almeria	42	333	314	00035	Pastos
MU-LO-20	Ana Oliver López	Ds. Río, 160. Pl. 00 Pt. 01	Lorca	41	327	314	00036	Labor secano
MU-LO-20	Juan Gallardo Oliver	Ctra. De Caravaca, 38	Lorca	41	327	314	00036	Labor secano
MU-LO-20	Narcisa Gallardo Oliver	Avenida de Europa, 2. Pl. 03 Pt. B	Lorca	41	327	314	00036	Labor secano
MU-LO-20	Juan Gallardo Oliver	Ctra. De Caravaca, 38	Lorca	41	327	314	00036	Labor secano
MU-LO-20	Narcisa Gallardo Oliver	Avenida de Europa, 2. Pl. 03 Pt. B	Lorca	41	327	314	00036	Labor secano

MU-LO-21	Antonia Gallardo Asensio	Avenida de Europa, 53. Esc. 1 Pl. 01 Pt. C	Lorca	40	316	314	00037	Almendro secano
MU-LO-22	Josefa García Gazquez	Camino Villamontiel, 29. Panel 29. BZ. 26	Lorca	56	442	314	00038	Labor secano
MU-LO-23	Ayuntamiento de Lorca	Plaza de España, 1	Lorca	6	51	314	09004	Camino
MU-LO-24	Josefa García Gazquez	Camino Villamontiel, 29. Panel 29. BZ. 26	Lorca	330	2640	314	00040	Labor secano
MU-LO-25	Cimenta2 Gestión e Inversiones S.A.	Plaza de Barcelona, 5	Almería	137	1092	314	00055	Labor secano
MU-LO-26	Eufemia Martínez Román	Calle Alcalde Pelegrín Rodriguez, 10. Pl. 01	Lorca	88	703	314	00058	Labor secano
MU-LO-26	Acreedor: Jose Acosta Navarro	desconocido		88	703	314	00058	Labor secano
MU-LO-26	Acreedor: Juan Granero Abellaneda	desconocido		88	703	314	00058	Labor secano
MU-LO-27	Eufemia Martínez Román	Calle Alcalde Pelegrín Rodriguez, 10. Pl. 01	Lorca	71	569	314	00057	Labor secano
MU-LO-27	Acreedor: Jose Acosta Navarro	desconocido		71	569	314	00057	Labor secano
MU-LO-27	Acreedor: Juan Granero Abellaneda	desconocido		71	569	314	00057	Labor secano
MU-LO-28	Eufemia Martínez Román	Calle Alcalde Pelegrín Rodriguez, 10. Pl. 01	Lorca	73	584	314	00056	Labor secano
MU-LO-28	Acreedor: Jose Acosta Navarro	desconocido		73	584	314	00056	Labor secano
MU-LO-28	Acreedor: Juan Granero Abellaneda	desconocido		73	584	314	00056	Labor secano
MU-LO-29	Eufemia Martínez Román	Calle Alcalde Pelegrín Rodriguez, 10. Pl. 01	Lorca	89	713	314	00043	Labor secano
MU-LO-30	Hermanos Gonzalez Lucas S.A.	Ctra. Fuensanta, km. 3,5	Lorca	105	1188	314	00046	Labor secano
MU-LO-31	Comunidad Autonoma de la Región de Murcia	Calle Tenerife Flomesta, 3	Murcia	112	562	314	09013	Ctra RM-711
MU-LO-32	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Paseo Infanta Isabel, 1	Madrid	14	112	314	09002	Rambla del Chorrillo
MU-LO-33	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Paseo Infanta Isabel, 1	Madrid	25	202	324	09007	Rambla del Chorrillo
MU-LO-34	Cuatro Socios S.L.	Calle Mayor, 22	San Vicente del Raspeig	64	624	324	00024	Labor secano
MU-LO-35	Comunidad Autonoma de la Región de Murcia	Calle Tenerife Flomesta, 3	Murcia	4	181	324	09016	Ctra RM-711
MU-LO-36	Comunidad Autonoma de la Región de Murcia	Calle Tenerife Flomesta, 3	Murcia	15	1727	046	09001	Ctra RM-711
MU-LO-37	Cuatro Socios S.L.	Calle Mayor, 22	San Vicente del Raspeig	731	5904	046	00018	Labor secano
MU-LO-38	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Calle Tenerife Flomesta, 3	Murcia	372	2149	324	09017	Ctra RM-711

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474